

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 26-04-2024. 1 MOCION INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON FINANCIAR IMPLANTACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE LEON	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>190RP-BGLSC-XD1U0</b> Fecha de emisión: <b>6 de Mayo de 2024 a las 13:35:49</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/05/2024 12:31 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/05/2024 13:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/05/2024 13:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5400710\_190RP-BGLSC-XD1U0\_E859F59A301DEEEDBC9135F5E28C4E892CE5B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ponferrada.org/portal/verificadorFirmadoc>



## Ayuntamiento Ponferrada

Secretaría

**DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

### «11.CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### b) MOCIONES.

El Portavoz del PSOE, Sr. Ramón Fernández, presenta las siguientes:

#### **1. MOCIÓN INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A QUE FINANCIÉ LA IMPLANTACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN**

##### **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

#### ANTECEDENTES

Esta semana la Junta de Castilla y León ha anunciado que vuelve a denegar la solicitud de una Facultad de Medicina para León.

Después de la presentación por parte del actual rector del proyecto para la puesta en marcha de los estudios de Medicina en la Universidad de León, la consejería de educación ha anunciado que no hay dinero para la implementación de estos estudios.

El proyecto que se ha realizado en la ULe durante los últimos meses es una memoria completa en la que se incluyen todos los requisitos que se exigen para solicitar la homologación del grado. Desde el presupuesto económico hasta el plan de estudios, también incluye un plan de estudios elaborado de manera consensuada con los profesionales del sector que pone el foco en la Atención Primaria y las enfermedades contagiosas. Y, sobre todo, un amplio dossier de médicos que podrían impartir docencia.

Hay que recordar que en los últimos 8 años, la Junta de Castilla y León que es quien tiene la competencia, apenas han puesto en marcha nuevos grados en la Universidad mientras que en otras de la comunidad han autorizado uno por curso.

Es innegable que la creación de una facultad de medicina para la ULe ya sea en el Campus de Ponferrada como en el de León tiene efectos beneficiosos y muy positivos para la comarca de El Bierzo, porque los y las profesionales que se formen en nuestra universidad pueden ejercer en nuestra comarca.

A esto se le une el grave déficit de personal sanitario que sufre nuestra comarca y en especial el Hospital de El Bierzo. Solo como ejemplo cercano, no se ha logrado asignar ninguna plaza MIR (Médico Interno Residente) de Medicina Familiar y Comunitaria, después de nueve jornadas de adjudicación de puestos de MIR a nivel nacional.

El área de salud del Bierzo no ha despertado el interés entre los 7.799 primeros aspirantes MIR. Por lo tanto, son destinos poco apetecibles por los futuros médicos de Primaria.

02-001-00

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 26-04-2024. 1 MOCION INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON FINANCIAR IMPLANTACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE LEON	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>190RP-BGLSC-XD1U0</b> Fecha de emisión: <b>6 de Mayo de 2024 a las 13:35:49</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/05/2024 12:31 2.- Concejales de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/05/2024 13:00	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/05/2024 13:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5400710\_190RP-BGLSC-XD1U0\_E869F59A301DEEDBC9135F5E28C4E692CE6B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ponferrada.org/portal/validador/validador.jspx?ent\\_id=279&ent\\_id=171&ent\\_id=1](https://sede.ponferrada.org/portal/validador/validador.jspx?ent_id=279&ent_id=171&ent_id=1)



## Ayuntamiento Ponferrada

Secretaría

Por el contrario y según los datos del Ministerio de Sanidad, Salamanca, con ocho aspirantes que ya han elegido realizar su residencia en Medicina Familiar, seguida de Valladolid, con cinco, son las provincias más atractivas. Les siguieron León, con cuatro plazas cubiertas; Burgos, tres; Segovia, dos; y Ávila, Palencia y Zamora, con una, en cada caso.

El año pasado, la Consejería de Sanidad no logró cubrir 40 plazas de formación de Medicina de Familia en la convocatoria de formación sanitaria especializada, tras adjudicar 150 de las 190 ofertadas de Médico Interno Residente. Esta situación se produjo en las unidades docentes de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, en León y Ponferrada, así como en Palencia y Soria.

A este problema se une la preocupación por el servicio de atención primaria, recientes publicaciones, señalan que en los próximos diez años el número de médicos de Familia que se va a jubilar en Castilla y León supera los 1.700 y la tasa de reposición con los residentes que terminan Medicina Familiar y Comunitaria no va a poder asumir el relevo necesario hasta 2028, es decir, hasta dentro de cinco años. Y todo pese a que la prolongación del servicio activo de los y las profesionales sanitarios.

En el caso del Bierzo, durante los próximos 10 años, se espera que 162 médicos de atención especializada y atención primaria se jubilen. Por otro lado, se espera que 125 enfermeros también se retiren. De los 162 médicos que se retirarán desde el 2023 hasta el 2033, 69 corresponden a atención especializada y los 93 restantes a atención primaria

Por las razones expuestas los Concejales del Grupo Socialista, presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción de los siguientes, ACUERDOS:

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada insta a la Junta de Castilla y León a:

**PRIMERO.-** Instar a la Junta de Castilla y León a que ponga la financiación necesaria para la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad de León.

Conocida la moción, y tras el debate habido, los miembros del Pleno Municipal por 13 votos a favor ( 11 Grupo Socialista y 2 CB ); 0 votos en contra ; y 12 abstenciones (10 PP y 2 VOX) ; **ACUERDAN:**

**PRIMERO.-** Instar a la Junta de Castilla y León a que ponga la financiación necesaria para la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad de León.

Durante el debate, por el Portavoz de Coalición por el Bierzo y la portavoz del Partido Popular se presenta una enmienda a la moción, que no es admitida por el proponente.»

Para que conste y surta efecto, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno del Concejales Delegado de Régimen Interior (P.D. Alcalde 03-07-2023), Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

**EL CONCEJAL DELEGADO,**

02-001-00